



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO - SUCRE**

Sincelejo, veintiuno (21) febrero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación N°: 70001 33 33 001 – 2013-00279-00

Demandante: ANGEL GABRIEL MENDEZ CLEMEN

Demandado: CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría¹, fijada en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$283.242), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$283.242), dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ**

¹ Folio 576 del expediente.